

CALENDARIO DE RECLAMACIONES JUNIO 2015

PRIMERA INSTANCIA:

- SOLICITUD: el martes 23 o miércoles 24 de junio, mediante modelo disponible en la ventanilla de la Administración de la EOI Sevilla-Macarena. Se debe entregar en dicha ventanilla durante el horario de atención al público establecido (martes 23: de 10:00 a 13:00h y de 15:45 a 20:45h; miércoles 24: de 10:00 a 13:00h).
- RECOGIDA DE RESOLUCIÓN: en Jefatura de Estudios de la EOI Sevilla-Macarena, **el lunes 29 o martes 30 de junio** en horario de mañana (según se le convoque por teléfono).

SEGUNDA INSTANCIA:

- SOLICITUD: en el plazo improrrogable de los 2 días hábiles siguientes a la recogida de la Resolución de la Primera Instancia. Debe realizarse mediante modelo disponible en la ventanilla de la Administración de la EOI Sevilla-Macarena, y entregarse en dicha ventanilla durante el horario de atención al público establecido (de 10:00 a 13:00h.)
- RECOGIDA DE RESOLUCIÓN: en Jefatura de Estudios de la EOI Sevilla-Macarena una vez ésta disponga de la resolución emitida por la Delegación Territorial (se le convocará por teléfono).